

PERFIL COMPETENCIA GUARDAPARQUES DE ÁREA SILVESTRE PROTEGIDA

FECHA DE EMISIÓN: 11/03/2016 13:47

FICHA DE PERFIL OCUPACIONAL GUARDAPARQUES DE ÁREA SILVESTRE PROTEGIDA

Sector: ARTE, ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN
Subsector: PARQUES, ZOOLOGICOS Y RESERVAS NATURALES
Código: P-9103-6210-001-V01
Vigencia: 30/12/2020

Sector: ARTE, ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN **Subsector:** PARQUES, ZOOLOGICOS Y RESERVAS NATURALES **Código:** P-9103-6210-001-V01 **EstadoActual:** Vigente
Nombre perfil : GUARDAPARQUES DE ÁREA SILVESTRE PROTEGIDA
Fecha de vigencia: 30/12/2020

Propósito

Conservar las Áreas Silvestres Protegidas y vincularlas con la comunidad, de acuerdo a objeto de conservación, procedimientos, lineamientos y políticas establecidas por el sector, y normativa legal vigente

Área Ocupacional : Operación de las áreas protegidas

Unidades de competencia	
Codigo:	Descripción
U-9103-6210-001-V01	MONITOREAR LAS ESPECIES DENTRO DEL ÁREA PROTEGIDA DE ACUERDO A OBJETOS DE CONSERVACIÓN, OBJETIVO DE LA UNIDAD, PROCEDIMIENTOS Y NORMATIVA LEGAL VIGENTE ASOCIADA
U-9103-6210-002-V01	CONTROLAR LAS AMENAZAS A LAS ESPECIES DEL ÁREA PROTEGIDA DE ACUERDO A OBJETOS DE CONSERVACIÓN, OBJETIVO DE LA UNIDAD, PROCEDIMIENTOS Y NORMATIVA LEGAL VIGENTE ASOCIADA
U-9103-6210-003-V01	RESOLVER REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN A VISITANTES, COMUNIDADES ALEDAÑAS E INSERTAS, SEGÚN PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL SECTOR Y NORMATIVA LEGAL VIGENTE
U-9103-6210-004-V01	CONTROLAR EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS DENTRO DEL ÁREA PROTEGIDA, DE ACUERDO A ÁMBITO DE ACCIÓN, PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO Y NORMATIVAS ASOCIADAS
U-9103-6210-005-V01	EJECUTAR ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN E INTERPRETACIÓN AMBIENTAL SEGÚN PLANIFICACIÓN, PROCEDIMIENTOS, PÚBLICO OBJETIVO, PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y OBJETO DE CONSERVACIÓN

Contextos de Competencia

Condiciones y situaciones:

Herramientas, equipos y materiales:

Evidencias

Directas

Indirectas

Lista Unidades de Competencia

Nombre UCL: MONITOREAR LAS ESPECIES DENTRO DEL ÁREA PROTEGIDA DE ACUERDO A OBJETOS DE CONSERVACIÓN, OBJETIVO DE LA UNIDAD, PROCEDIMIENTOS Y NORMATIVA LEGAL VIGENTE ASOCIADA

Código UCL: U-9103-6210-001-V01

Fecha de Vigencia: 30/12/2020

Estado Actual: Vigente

Actividades clave

1.- Establecer sistemas de monitoreo, de acuerdo a especies a monitorear, sistema comúnmente utilizado, especificaciones técnicas y procedimientos

Criterios de Desempeño:

1. El área geográfica de la unidad es identificada según procedimientos de definición de zonas de preservación, indicaciones del GPS y mapa local
2. Las zonas de monitoreo de especies son definidas de acuerdo a instrucciones de jefatura, sistema de monitoreo y plan de manejo
3. Los sistemas de monitoreo son instalados de acuerdo a especificaciones técnicas, procedimientos definidos y normas de seguridad asociadas
4. Los sistemas de monitoreo son verificados de acuerdo a periodicidad, procedimientos, especificaciones técnicas y normas de seguridad asociadas
5. La información de los sistemas de monitoreo es procesada de acuerdo a especificaciones técnicas, objeto de conservación, procedimientos y sistema de monitoreo utilizado

2.- Verificar el estado de conservación de las especies dentro de la unidad de acuerdo a procedimientos definidos y responsabilidad asociada al cargo

Criterios de Desempeño:

1. El estado de las especies y el patrimonio cultural es monitoreado según planificación, tipos y características de lo identificado y procedimientos asociados
2. Las huellas, revolcaderos y fecas producidas por la fauna son monitoreadas y registradas según planificación, tipos y características de lo identificado y procedimientos asociados.
3. La introducción, propagación o extinción de especies de flora y fauna exótica y nativa son registrados en la bitácora, de acuerdo a procedimientos establecidos de registro
4. Los informes técnicos de cambios en las especies o patrimonios culturales son elaborados, de acuerdo a criterios técnicos, tipología y características propias de la especie detectada

3.- Mantener y comunicar información sobre situaciones anómalas y cambios en la diversidad biológica y patrimonio cultural, de acuerdo a monitoreo, procedimientos y normas técnicas asociadas

Criterios de Desempeño:

1. Las anomalías en la unidad son identificadas según tipos y características de las especies, procedimientos definidos y normas de seguridad asociadas
2. . Las situaciones anómalas son registradas en la bitácora de acuerdo a procedimientos de registro y hallazgos encontrados
3. . Los informes técnicos de situaciones anómalas son elaborados según criterios técnicos, resultados de la observación y procedimientos de informes
4. Las situaciones anómalas son informadas a quien corresponda de acuerdo a tipos y características de la situación e importancia de la situación detectada

Competencias Conductuales

Nombre de la Competencia

Indicadores de Conducta

Orientación a la seguridad: Actuar en consecuencia con los lineamientos y las normas de seguridad durante la ejecución de las funciones. Requiere de una actitud alerta frente a los peligros y las condiciones de riesgo presentes en el entorno, realizando acciones que permitan controlarlos o minimizarlos, manteniendo la calma y a pronta respuesta frente a situaciones de emergencia

- Opera de acuerdo a procedimientos de seguridad establecidos
- Transporta con seguridad las herramientas necesarias en la protección y conservación de las ASP

Planificación: Es la manera en que el Guardaparques organiza su trabajo de manera efectiva, considerando el presente con visión de futuro. Corresponde a la habilidad de programar las acciones, optimizando los recursos en el trabajo

- Utiliza elementos de seguridad
- Monitorea peligros del entorno durante la realización de sus funciones
- Aplica protocolos de emergencia frente a peligros inminentes
- Aplica procedimientos de emergencia en combate de incendios
- Define objetivos en su labor
- Mantiene organizados los equipos, materiales y herramientas necesarios para sus funciones
- Ajusta sus tareas en la medida que aparecen contingencias, sin perder de vista el objetivo principal

Competencias Conductuales	
Nombre de la Competencia	Indicadores de Conducta
<p>Solución de problemas</p> <p>Comunicación Efectiva: Entregar y recibir de manera eficaz información, de diferente complejidad. Implica identificar el mensaje y transmitir ideas, emociones, sentimientos y actitudes, de manera convincente, usándola como una herramienta para el cumplimiento de los objetivos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica información relacionada a anomalías en patrullajes y vigilancia • Identifica problemáticas con sus compañeros de trabajo, comunidades aledañas e insertas, visitantes, investigadores, equipos de filmación y cazadores furtivos, que puedan afectar el rendimiento en la unidad. • Descompone los problemas en partes, estableciendo causales sencillas. • Propone diferentes alternativas para solucionar un problema. • Establece soluciones a problemas que se presentan en su trabajo. • Detecta y reconoce fallas en las herramientas o equipos. • Es capaz de corregir dificultades relacionadas con las herramientas y equipos. • Logra comunicar información estratégica y operativa • Corroborar comprensión de información a través de aclaraciones y preguntas • Responde antes las inquietudes de otros respecto a labores cotidianas • Maneja distintos estilos de comunicación y lo adecua de acuerdo al tipo interlocutor

Conocimientos

Conocimientos necesarios para realizar la competencia:

Básicos

- Habilidades de Lectoescritura
- Habilidades Lógico-matemáticas

Técnicos

- Normas y procedimientos internos del trabajo
- Protocolos de atención a clientes
- Técnicas de comunicación
- Zona geográfica del área silvestre protegida
- Características del área silvestre protegida
- Tipos y significado de señaléticas
- Primeros auxilios
- Protocolos de acción frente a emergencias o accidentes
- Procedimientos en casos de accidentes
- Procedimientos de evacuación
- Manejo de situaciones riesgosas
- Conducción de vehículos
- Utilización de equipos de comunicación
- Utilización de GPS
- Uso de equipos de seguridad
- Uso de instrumental meteorológico
- Interpretación de mapas de parques y/o reservas naturales nacionales
- Conocimientos básicos de fauna de la unidad
- Conocimientos básicos de botánica de la unidad
- Conocimientos básicos de geografía de la unidad
- Conocimientos básicos de geología de la unidad

ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

Para la evaluación en situación real de trabajo

- Recopilar evidencias de registros relacionados con la preservación y conservación biológica de la unidad
- Recopilar registro de huellas, revolcaderos y fecas de la fauna de la unidad
- Recopilar registro de recuento de flora y fauna de la unidad

Para la evaluación simulada

- Simular recuento de flora y fauna de la unidad
- Realizar juego de roles o análisis de caso en la entrega de información de las restricciones del área silvestre protegida

Nombre UCL: CONTROLAR LAS AMENAZAS A LAS ESPECIES DEL ÁREA PROTEGIDA DE ACUERDO A OBJETOS DE CONSERVACIÓN, OBJETIVO DE LA UNIDAD, PROCEDIMIENTOS Y NORMATIVA LEGAL VIGENTE ASOCIADA

Código UCL: U-9103-6210-002-V01

Fecha de Vigencia: 30/12/2020

Estado Actual: Vigente

Actividades clave

1.- Supervisar las áreas dentro de la unidad de acuerdo a especificaciones técnicas, procedimientos y objeto de conservación

Criterios de Desempeño:

1. Las amenazas a las especies dentro del Área Protegida son identificadas de acuerdo a especificaciones técnicas, información disponible y normas legales asociadas
2. Las rondas de patrullaje y vigilancia son realizadas de acuerdo a procedimientos, planificación, medios de transporte disponibles y normas de seguridad asociadas
3. Los sectores de uso públicos son supervisados de acuerdo a procedimientos, planificación, medios de transporte disponibles y normas de seguridad asociadas
4. Las amenazas detectadas en las especies es informada de acuerdo a sector identificado, tipo y características de la amenaza y procedimientos definidos

2.- Gestionar las amenazas dentro de la unidad de acuerdo a tipos y características de especies amenazadas y amenazas, objeto de conservación y normativa legal vigente

Criterios de Desempeño:

1. La amenaza de la especie es investigada de acuerdo a tipo y características de la amenaza, especie afectada, información disponible y objeto de conservación
2. Las formas de manejo de la amenaza son investigadas y comunicadas de acuerdo a tipo y características de la amenaza, especie afectada, información disponible y objeto de conservación
3. El plan de acción contra la amenaza es definido de acuerdo a tipo de amenaza, especie afectada, hallazgos encontrados y procedimientos definidos
4. Las acciones son ejecutadas de acuerdo a plan de acción definido, tipo y características de la amenaza, especie afectada y objeto de conservación
5. Las acciones realizadas son monitoreadas de acuerdo a plan de acción definido, tipo y características de la amenaza, especie afectada y objeto de conservación

3.- Elaborar informes técnicos sobre amenazas descubiertas en la unidad de acuerdo a procedimientos, especificaciones técnicas y objetos de conservación

Criterios de Desempeño:

1. La información sobre la amenaza es recolectada de acuerdo a información disponible, tipos de registros y procedimientos definidos
2. El monitoreo del plan de acción es inspeccionado de acuerdo a información disponible, tipos de registros, acciones realizadas y procedimientos definidos
3. El informe técnico es redactado de acuerdo a formatos y periodicidad, información recolectada, acciones realizadas y procedimientos definidos
4. Los resultados del control de la amenazas sobre las especies dentro del área protegida es entregado de acuerdo a procedimientos, información disponible, tipo y características de las amenazas

Competencias Conductuales

Nombre de la Competencia	Indicadores de Conducta
<p>Orientación a la seguridad: Actuar en consecuencia con los lineamientos y las normas de seguridad durante la ejecución de las funciones. Requiere de una actitud alerta frente a los peligros y las condiciones de riesgo presentes en el entorno, realizando acciones que permitan controlarlos o minimizarlos, manteniendo la calma y a pronta respuesta frente a situaciones de emergencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Opera de acuerdo a procedimientos de seguridad establecidos • Transporta con seguridad las herramientas necesarias en la protección y conservación de las ASP • Utiliza elementos de seguridad • Monitorea peligros del entorno durante la realización de sus funciones • Aplica protocolos de emergencia frente a peligros inminentes • Aplica procedimientos de emergencia en combate de incendios
<p>Planificación: Es la manera en que el Guardaparques organiza su trabajo de manera efectiva, considerando el presente con visión de futuro. Corresponde a la habilidad de programar las acciones, optimizando los recursos en el trabajo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Define objetivos en su labor • Mantiene organizados los equipos, materiales y herramientas necesarios para sus funciones • Ajusta sus tareas en la medida que aparecen contingencias, sin perder de vista el objetivo principal

Competencias Conductuales	
Nombre de la Competencia	Indicadores de Conducta
<p>Solución de problemas</p> <p>Comunicación Efectiva: Entregar y recibir de manera eficaz información, de diferente complejidad. Implica identificar el mensaje y transmitir ideas, emociones, sentimientos y actitudes, de manera convincente, usándola como una herramienta para el cumplimiento de los objetivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica información relacionada a anomalías en patrullajes y vigilancia. • Identifica problemáticas con sus compañeros de trabajo, comunidades aledañas e insertas, visitantes, investigadores, equipos de filmación y cazadores furtivos, que puedan afectar el rendimiento en la unidad. • Descompone los problemas en partes, estableciendo causales sencillas. • Propone diferentes alternativas para solucionar un problema. • Establece soluciones a problemas que se presentan en su trabajo. • Detecta y reconoce fallas en las herramientas o equipos. • Es capaz de corregir dificultades relacionadas con las herramientas y equipos. • Logra comunicar información estratégica y operativa. • Corroborar comprensión de información a través de aclaraciones y preguntas • Responde antes las inquietudes de otros respecto a labores cotidianas. • Maneja distintos estilos de comunicación y lo adecua de acuerdo al tipo interlocutor.

Conocimientos

Conocimientos necesarios para realizar la competencia:

Básicos

- Habilidades de Lectoescritura
- Habilidades Lógico-matemáticas

Técnicos

- Normas y procedimientos internos del trabajo
- Protocolos de atención a clientes
- Técnicas de comunicación
- Zona geográfica del área silvestre protegida
- Características del área silvestre protegida
- Tipos y significado de señaléticas
- Primeros Auxilios
- Protocolos de acción frente a emergencias o accidentes
- Procedimientos en casos de accidentes
- Procedimientos de evacuación
- Manejo de situaciones riesgosas
- Conducción de vehículos
- Utilización de equipos de comunicación
- Utilización de GPS
- Uso de equipos de seguridad
- Uso de instrumental meteorológico
- Interpretación de mapas de parques y/o reservas naturales nacionales
- Conocimientos básicos de fauna de la unidad
- Conocimientos básicos de botánica de la unidad
- Conocimientos básicos de geografía de la unidad
- Conocimientos básicos de geología de la unidad

ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS	
Para la evaluación en situación real de trabajo	Para la evaluación simulada
<ul style="list-style-type: none"> • Recopilar evidencias de registros relacionados con la preservación y conservación biológica de la unidad • Recopilar registro de huellas, revolcaderos y fecas de la fauna de la unidad • Recopilar registro de recuento de flora y fauna de la unidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Simular recuento de flora y fauna de la unidad • Realizar juego de roles o análisis de caso en la entrega de información de las restricciones del área silvestre protegida

Nombre UCL: RESOLVER REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN A VISITANTES, COMUNIDADES ALEDAÑAS E INSERTAS, SEGÚN PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL SECTOR Y NORMATIVA LEGAL VIGENTE

Código UCL: U-9103-6210-003-V01

Fecha de Vigencia: 30/12/2020

Estado Actual: Vigente

Actividades clave

1.- Informar a visitantes sobre uso público, comunidades aledañas e insertas, de acuerdo a procedimientos establecidos por el sector, y normativa legal vigente

Criterios de Desempeño:

1. Los visitantes son registrados de acuerdo a protocolos de atención a clientes y especificaciones de las visitas
2. Las normas de ingreso y permanencia en el área protegida son comunicadas a los visitantes de acuerdo a solicitud y procedimientos internos del área protegida
3. El material impreso con información del área protegida es entregado de acuerdo a solicitud y procedimientos internos del área protegida
4. Los requerimientos de visitantes son resueltos, de acuerdo a problemática planteada, ámbito de acción del cargo y normas de seguridad asociadas
5. La información solicitada por visitantes y comunidades aledañas e insertas es entregada de acuerdo a requerimiento y procedimientos de atención

2.- Informar sobre aspectos de seguridad a visitantes en el ASP, de acuerdo a procedimientos, normas de seguridad y legal vigente

Criterios de Desempeño:

1. La información sobre los aspectos de seguridad dentro de la unidad es comunicada a los visitantes de acuerdo a procedimientos, protocolos de emergencias y accidentes y normas de seguridad asociadas
2. La utilización de equipamiento y elementos de seguridad es comunicada a los visitantes de acuerdo a procedimientos, protocolos de emergencias y accidentes y normas de seguridad asociadas
3. Las técnicas de primeros auxilios son aplicadas a visitantes, comunidades aledañas e insertas, servicio público y privado, de acuerdo a tipo de accidente, procedimientos y protocolos de acción ante accidentes y procedimiento de primeros auxilios
4. Los accidentes o emergencias dentro de la unidad son informadas a quien corresponde de acuerdo a procedimientos, protocolos de emergencias y accidentes y normas de seguridad asociadas

Competencias Conductuales

Nombre de la Competencia

Indicadores de Conducta

Comunicación efectiva

- Logra comunicar información estratégica y operativa
- Corrobora comprensión de información a través de aclaraciones y preguntas
- Responde antes las inquietudes de otros respecto a labores cotidianas
- Maneja distintos estilos de comunicación y lo adecua de acuerdo al tipo interlocutor
- Diagnostica las necesidades planteadas por terceros

Orientación al cliente interno y externo

- Asesora a terceros de acuerdo a sus necesidades
- Canaliza las necesidades planteadas por terceros

Manejo de conflictos

- Identifica y distingue la dimensión del conflicto que lo afecta.
- Mantiene tono de voz y lenguaje no verbal ante un tercero molesto.
- Mantiene el control de la situación.
- Escala a personal calificado conflictos que no puede resolver

Conocimientos

Conocimientos necesarios para realizar la competencia:

Básicos

- Habilidades de Lectoescritura
- Habilidades Lógico-matemáticas

Técnicos

- Normas y procedimientos internos del trabajo
- Protocolos de atención a clientes
- Zona geográfica del Área Protegida
- Características del Área Protegida
- Tipos y significado de señaléticas.
- Tipos y características de diversidad biológica.
- Técnicas de comunicación.
- Concepto y técnicas de solución de problemas.
- Protocolos de primeros auxilios.
- Protocolos de acción frente a emergencias o accidentes.
- Procedimientos en casos de accidentes.

- Procedimientos de evacuación.
- Manejo de situaciones riesgosas.

ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS	
Para la evaluación en situación real de trabajo	Para la evaluación simulada
<ul style="list-style-type: none"> • Recopilar evidencias de registro de visitantes y comunidades aledañas 	<ul style="list-style-type: none"> • Simulación de procedimiento de atención al público a la unidad. • Utilizar análisis de casos en posibles problemas complejos con visitantes, comunidades aledañas e insertas • Utilizar ejercicio de roles en entrega de material impreso con información de la unidad • Utilizar ejercicio de roles o análisis de casos en resolución de posibles dudas de los visitantes y comunidades aledañas e insertas

Nombre UCL: CONTROLAR EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS DENTRO DEL ÁREA PROTEGIDA, DE ACUERDO A ÁMBITO DE ACCIÓN, PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO Y NORMATIVAS ASOCIADAS Código UCL: U-9103-6210-004-V01	
Fecha de Vigencia: 30/12/2020	Estado Actual: Vigente

Actividades clave	
1.- Controlar el tránsito y estadía de visitantes en el Área Protegida de acuerdo a procedimientos de control interno, ámbito de acción y normas de seguridad asociadas	Criterios de Desempeño: 1. La estadía de los visitantes en el Área Protegida es monitoreado según procedimientos de control interno y ámbito de acción 2. El tránsito y estadía en las áreas silvestres protegidas es controlado según tipo de ingreso a las Áreas Protegidas, procedimiento de control e instrucciones de jefatura 3. El incumplimiento de normas de estadía en el Área Protegida es informado a quien corresponda según procedimientos de control interno, ámbito de acción y normas de seguridad asociadas 4. El incumplimiento de las normativas de estadía y tránsito en el Área Protegida es registrado de acuerdo a situación y características asociadas y procedimientos de control
2.- Fiscalizar el cumplimiento de las normas en los espacios definidos dentro del Área Protegida de acuerdo a procedimientos de control interno y normativas legales vigentes	Criterios de Desempeño: 1. El uso de las zonas delimitadas dentro del área protegida son controladas de acuerdo a procedimientos de control interno, ámbito de acción y normas de seguridad asociadas 2. La extracción y daños de recursos naturales, fauna y patrimonios culturales es monitoreado según tipo y características del daño, procedimientos de control interno 3. La extracción y daño de recursos y patrimonios culturales es informado a quien corresponda, de acuerdo a procedimientos de información 4. Los registros relacionados con la extracción y daño de recursos y patrimonios culturales son completados de acuerdo a procedimientos de registro establecidos

Competencias Conductuales	
Nombre de la Competencia	Indicadores de Conducta
Iniciativa	<ul style="list-style-type: none"> • Anticipa problemas potenciales y barreras para sus acciones, y define una solución • Indaga y fomenta la revisión de nuevas alternativas • Incorpora visiones y perspectivas de otras personas para abordar una situación o problema • Identifica información relacionada con incumplimiento de normativas, extracción de flora y fauna y daño en los recursos.
Solución de problemas	<ul style="list-style-type: none"> • Descompone los problemas en partes, estableciendo causales sencillas. • Propone diferentes alternativas para solucionar un problema. • Establece soluciones a problemas que se presentan en su trabajo. • Detecta y reconoce fallas en las herramientas o equipos. • Es capaz de corregir dificultades relacionadas con las herramientas y equipos.
Comunicación Efectiva	<ul style="list-style-type: none"> • Logra comunicar información estratégica y operativa. • Corrobora comprensión de información a través de aclaraciones y preguntas. • Responde antes las inquietudes de otros respecto a labores cotidianas. • Maneja distintos estilos de comunicación y lo adecua de acuerdo al tipo interlocutor.

Conocimientos

Conocimientos necesarios para realizar la competencia:

Básicos

- Habilidades de Lectoescritura
- Habilidades Lógico-matemáticas.

Técnicos

- Normas y procedimientos internos del trabajo
- Protocolos de atención a clientes.
- Técnicas de comunicación.
- Zona geográfica del Área Silvestre Protegida.
- Características del Área Silvestre Protegida.
- Tipos y significado de señaléticas.
- Primeros Auxilios.
- Protocolos de acción frente a emergencias o accidentes.
- Procedimientos en casos de accidentes.
- Procedimientos de evacuación.
- Manejo de situaciones riesgosas.
- Conducción de vehículos.
- Utilización de equipos de comunicación.
- Utilización de GPS.
- Uso de equipos de seguridad.
- Uso de instrumental meteorológico.
- Interpretación de mapas de parques y/o reservas naturales nacionales.
- Conocimientos básicos de fauna de la unidad.
- Conocimientos básicos de botánica de la unidad.
- Conocimientos básicos de geografía de la unidad.
- Conocimientos básicos de geología de la unidad.
- Conocimientos de Contrato de Concesiones

ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

Para la evaluación en situación real de trabajo

- Recopilar evidencias de registros relacionados con la preservación y conservación biológica de la unidad
- Recopilar registro de huellas, revolcaderos y fecas de la fauna de la unidad
- Recopilar registro de recuento de flora y fauna de la unidad.

Para la evaluación simulada

- Simular fiscalización a visitantes
- Realizar juego de roles o análisis de caso en la entrega de información de incumplimiento de contrato de concesiones

Nombre UCL: EJECUTAR ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN E INTERPRETACIÓN AMBIENTAL SEGÚN PLANIFICACIÓN, PROCEDIMIENTOS, PÚBLICO OBJETIVO, PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y OBJETO DE CONSERVACIÓN

Código UCL: U-9103-6210-005-V01

Fecha de Vigencia: 30/12/2020

Estado Actual: Vigente

Actividades clave

1.- Elaborar material asociado a actividades de educación ambiental de acuerdo a planificación, objeto de conservación, procedimientos y público objetivo

Criterios de Desempeño:

1. Las temáticas de las actividades de educación e interpretación ambiental son definidas de acuerdo a planificación e instrucciones de jefatura
2. Los objetivos de las actividades de educación e interpretación ambiental son establecidos según temáticas y tipo de actividad educativa
3. El material didáctico de las actividades de educación ambiental son preparados de acuerdo a temáticas a trabajar, publico objetivo y objetivos de las actividades de educación ambiental.
4. Los elementos y equipamientos necesarios son dispuestos de acuerdo a temáticas a trabajar, publico objetivo y objetivos de las actividades de educación ambiental

2.- Programar actividades de educación e interpretación ambiental, de acuerdo a planificación, recursos disponibles, procedimientos y público objetivo

Criterios de Desempeño:

1. Las fechas y horarios de actividades de educación ambiental son definidos de acuerdo a calendario y planificación de actividades, temáticas a trabajar y público objetivo
2. La programación de actividades es propuesta a la jefatura de acuerdo a procedimientos establecidos.
3. La información de actividades de educación e interpretación ambiental es difundida a las comunidades aledañas e insertas y visitantes, de acuerdo a programación, público objetivo, temáticas a trabajar e instrucciones de jefatura

3.- Realizar actividades de educación e interpretación ambiental de acuerdo a procedimientos, objeto de conservación y público objetivo

Criterios de Desempeño:

1. Las actividades educativas son ejecutadas de acuerdo a programación definida, temática establecida y público objetivo
2. Los registros e informes de actividades son realizados según criterios técnicos y actividades realizadas
3. Los programas de educación e interpretación ambiental son evaluados según tipo de prueba y tipo de actividad educativa
4. Los resultados de los programas realizados son difundidos de acuerdo a procedimientos definidos y actividades realizadas

Competencias Conductuales	
Nombre de la Competencia	Indicadores de Conducta
Comunicación Efectiva	<ul style="list-style-type: none"> Logra comunicar información estratégica y operativa Corroborar comprensión de información a través de aclaraciones y preguntas Responde antes las inquietudes de otros respecto a labores cotidianas Maneja distintos estilos de comunicación y lo adecua de acuerdo al tipo interlocutor
Orientación al cliente interno y externo	<ul style="list-style-type: none"> Diagnostica las necesidades planteadas por terceros. Asesora a terceros de acuerdo a sus necesidades. Canaliza las necesidades planteadas por terceros.
Planificación	<ul style="list-style-type: none"> Define objetivos en su labor. Mantiene organizados los equipos, materiales y herramientas necesarios para sus funciones. Ajusta sus tareas en la medida que aparecen contingencias, sin perder de vista el objetivo principal.

Conocimientos

Conocimientos necesarios para realizar la competencia:

Básicos

- Habilidades de Lectoescritura
- Habilidades Lógico-matemáticas

Técnicos

- Normas y procedimientos internos del trabajo
- Protocolos de atención a clientes
- Zona geográfica del Área Silvestre Protegida
- Características del Área Silvestre Protegida
- Tipos y significados de señaléticas
- Tipos y características de diversidad biológica
- Técnicas de comunicación
- Protocolos de acción frente a emergencias o accidentes
- Procedimientos en casos de accidentes
- Procedimientos de evacuación
- Conocimientos básicos de fauna de la unidad
- Conocimientos básicos de botánica de la unidad
- Conocimientos básicos de geografía de la unidad
- Conocimientos básicos de geología de la unidad
- Utilización de equipos de comunicación
- Interpretación de mapas de parques y/o reservas naturales nacionales

ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS	
Para la evaluación en situación real de trabajo	Para la evaluación simulada
<ul style="list-style-type: none"> Recopilar evidencias de planificación de programas de educación e interpretación ambiental Recopilar evidencia de difusión de futuras actividades de la unidad Recopilar evidencia de registros e informes de actividades de educación a visitantes y comunidades aledañas e insertas 	<ul style="list-style-type: none"> Utilizar ejercicio de roles evaluar en propuesta de actividades a jefatura Simular procedimientos de definición de elementos y equipamientos para los programas de educación e interpretación ambiental Simular actividades educativas de la unidad Realizar juego de roles de entrega de respuestas ante dudas de los visitantes y comunidades aledañas e insertas